**(FORMATO DE ACTA DE INSTALACIÓN)**

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA. DE LA DEPENDENCIA…. O ENTIDAD** ------------------------------------------------------------------------------------

**(Colocar el nombre de la Secretaría o Instituto en el que se instala el Comité.)**

**FUNDAMENTO LEGAL.**

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 incluye el eje “Gobierno Honesto y Transparente” cuyo objetivo es propiciar el aprovechamiento óptimo y racional del gasto institucional, sin afectar el cumplimiento de las labores sustantivas y los objetivos y metas previstas para cada uno de los programas que se incluyen en dicho documento rector, generando ahorros en recursos financieros.

En tal sentido, el Control Interno a través de su normativa para la implementación de sus cinco componentes: A) Ambiente de Control, B) Administración de Riesgos, C) Actividades de Control, D) Información y Comunicación y E) Supervisión, promueve la protección a la integridad, previene la comisión de actos de corrupción y nos provee criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia para el logro de tres categorías de objetivos: 1) Operación, 2) Información y 3) Cumplimiento.

Que en el Periódico Oficial el Estado de Colima se publicaron los referentes en materia de Control Interno para el Estado de Colima:

* **ACUERDO QUE EMITE LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA. (Emitido el 12 de noviembre del 2022)**
* **ACUERDO QUE EMITE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA. (Emitido el 25 de mayo del 2024)**

**OBJETIVO.**

La Instalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a fin de coadyuvar al cumplimiento de sus metas y objetivos, y prevenir los riesgos, incluidos los de corrupción, que puedan afectar el logro de éstos y daños al erario estatal, así como propiciar el adecuado cumplimiento de la obligación de rendir cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.------------------------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA.**

El Orden del Día se integrará conforme a lo siguiente:

 I. -Lista de asistencia

2.-Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Objetivos del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías

5.- Integración del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías

(Enlistar puntos a tratar en la reunión específicos a cada DEPENDENCIA o ENTIDAD y describirlos en el cuerpo de la presenta acta, considerando al menos los cinco anteriores)

**CALENDARIO DE SESIONES, TIPO DE SESIONES Y PERIODICIDAD.**

El Comité deberá celebrar **cuatro sesiones al año de manera ordinaria** y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.

Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO**

**INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.**

Siendo las \_\_\_\_\_\_\_\_\_horas del día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en las oficinas de **(NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, ubicadas en\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se reunieron las personas servidoras públicas que suscriben el presente documento, con la finalidad de formar dentro de **NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD** El Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima. -----------------------------------------------------------------------

**OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS**

**(Se dejan igual los siguientes cuatro puntos)**

1.- Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, con el seguimiento permanente a la implementación de la Normativa en Control Interno-------------.

2.- Administrar los riesgos institucionales a través del seguimiento a las estrategias y acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Administración------------------------------------------------.

3.- Impulsar la prevención de la materialización de riesgos, a efecto de evitar la recurrencia de las observaciones de los Órganos Internos de Control o en su caso de las Instancias Fiscalizadoras a nivel nacional. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------.

4.- Implementar el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima vigente. -------------------------------------------------------------------------------------.

**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS**

**(Colocar el nombre de los funcionarios que desempeñarán el cargo)**

Será encabezado por su **Titular y el Titular del Órgano Fiscalizador**, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios que tendrán voz y voto:

I. **El Presidente**: Titular de la Dependencia o Entidad.

II. **El Vocal Ejecutivo**: Titular del Órgano Interno de Control o persona servidora pública aprobada por la Contraloría General del Estado.

III. **Vocales:**

**1. En las dependencias:**

* + - El Titular de la Dirección de Planeación o Programación y Presupuesto, o equivalente.
		- El Titular del Área de Finanzas y/o Administración (coordinación administrativa o equivalente)
		- El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos o equivalente.
		- El Titular de la Dirección General de Tecnologías de Información o equivalente.
		- El Coordinador de Control Interno (**cuando no participe como Presidente suplente).**

**2. En las entidades: Organismos descentralizados y desconcentrados**:

* + - Un representante de la Dependencia Centralizada a la que estén adscritos
		- El Titular del Área Jurídica o equivalente.
		- El Titular del Área de Tecnologías de la Información de la entidad, en caso de no contar con esta figura, un representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información o equivalente de la Dependencia Centralizada.
		- El Coordinador de Control Interno (cuando no participe como Presidente suplente).
		- El Titular del área responsable de planeación o programación y presupuesto, o equivalente.
		- El Titular del Área de Finanzas y/o Administración.
		- El Titular de otra área estratégica de la entidad, que así consideren conveniente.

**CIERRE DEL ACTA.**

 Leído el contenido de la presente acta de instalación del **Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima**, los integrantes del comité firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarlade plena validez y existencia.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(Colocar el apartado de nombre, cargo y firma, de quienes en ella intervienen).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_